



## Reunión de la Unidad de Prevención y Control del Tabaquismo con British American Tobacco (BAT)

Asistentes:

- **Ministerio de Sanidad. Unidad de Prevención y Control del Tabaquismo:** Susana Verdejo, Javier Panero, Andrea Martín, Nuria Ruiz
- **BAT:** Carlos Hernández Rivera, Carolina García Cantón, Ana Ramos Gallarín

Fecha, hora y lugar de la reunión: Miércoles, 30 de octubre de 2024. 12:30h. Ministerio de Sanidad (Paseo del Prado 18-20, Madrid)

La reunión se inicia con la presentación del equipo que integra la Unidad de Prevención y Control del Tabaquismo y de los representantes presentes de BAT.

El objetivo de la reunión, solicitada por BAT, es tratar las novedades legislativas en materia de dispositivos susceptibles de liberación de nicotina y envases de recarga, todo ello dentro de lo establecido en el Convenio Marco de la OMS para el Control del Tabaco.

De este modo, BAT comparte sus opiniones en lo que respecta a aromatizantes, bolsas de nicotina y fiscalidad de estos productos. Desde el Ministerio de Sanidad se confirma la intención de regular sabores, bolsas de nicotina o sticks con hierbas con nicotina y cigarrillos electrónicos sin nicotina. Asimismo, se indica que la fiscalidad, a pesar de ser una medida MPOWER, es competencia del Ministerio de Hacienda.

Adicionalmente, BAT realiza propuestas de posibles modificaciones tanto del Real Decreto 579/2017 como de la Ley 28/2005, tales como regular los puntos de venta de cigarrillos electrónicos, definir adecuadamente cigarrillos electrónicos desechables, equiparar las bolsas de nicotina al resto de productos y establecer descriptores genéricos de sabores.

Finalmente, ante lo anteriormente expuesto, la jefa de la Unidad, Susana Verdejo, señala que, en el contexto de cualquier modificación legislativa, todas las propuestas están siendo consideradas y analizadas, priorizando aquellas que sean más efectivas y eficientes, con un impacto significativo en la salud pública, principal objetivo de este ministerio.